

**FICHA IDENTIFICATIVA****DATOS DE LA ASIGNATURA****Código:** 44459**Nombre:** Orientación e inserción profesional en el ámbito social y laboral**Ciclo:** Máster Universitario Oficial**Créditos ECTS:** 3**Curso académico:** 2026-27**TITULACIONES**

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2211 - M.U. en Psicopedagogía	Facultat de Filosofia i Ciències de l'Educació	1	Segundo cuatrimestre

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
2211 - M.U. en Psicopedagogía	Psicopedagogía Social y Comunitaria I	OPTATIVA

COORDINACIÓN

PEREZ BOULLOSA ALFREDO

CARMONA RODRIGUEZ CARMEN

RESUMEN

La presente asignatura pretende acercar la intervención psicopedagógica en contextos sociolaborales. Esta intervención se centra en el diseño y puesta en práctica de itinerarios que faciliten a las personas el acceso al mercado de trabajo. Para ello, resulta necesario que el desarrollo competencial de estos y estas profesionales integre los elementos relacionados con los procesos de formación para la ocupación y el empleo, así como con las políticas activas que se desarrollan en este ámbito. Además, debe incorporar el conocimiento y la comprensión de los instrumentos y estrategias para la información, el asesoramiento y la orientación de las personas para favorecer su plena integración sociolaboral.

En este marco, la asignatura contribuye al desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente del ODS 4 (Educación de calidad), al promover una orientación basada en el aprendizaje permanente y el desarrollo competencial; del ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), mediante el diseño de estrategias que favorezcan la empleabilidad, el acceso a un empleo digno y la inclusión laboral; del ODS 10 (Reducción de las desigualdades), al impulsar procesos de orientación dirigidos a garantizar la igualdad de oportunidades y la atención a la diversidad; y del ODS 17 (Alianzas para lograr los objetivos), al fomentar el trabajo en red y la colaboración entre instituciones, servicios, organizaciones y agentes sociales implicados en los procesos de orientación e inserción profesional desde una perspectiva



inclusiva, ética y comprometida con la transformación social.

En la asignatura también se favorecerá el conocimiento del marco normativo y de los principios fundamentales de la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual. Se tratarán contenidos en materia de igualdad y con perspectiva de género, y se atenderá a las estrategias de prevención, sensibilización y detección de situaciones de violencia sexual en el ámbito educativo. Asimismo, se integrarán prácticas docentes de actuación para la prevención y detección de violencias sexuales, en coordinación con los recursos institucionales y los protocolos establecidos por la UV.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

No existen requisitos o recomendaciones previas

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

2211 - M.U. en Psicopedagogía

Actuar con profesionalidad y comportamiento ético en el desempeño de sus tareas.

Colaborar con el profesorado en el desempeño de la función docente, tutorial y en la de organización de los centros educativos y Asesorarle y colaborar con él en el diseño de procedimientos e instrumentos de evaluación, tanto de los aprendizajes del alumnado, como del mismo proceso de enseñanza, así como en técnicas de dinámica y manejo de grupo, resolución de conflictos, mediación escolar y fomento de la convivencia y valores democráticos

Desarrollar la capacidad de autoformación de las personas y la búsqueda de recursos para su desarrollo profesional a lo largo de la vida.

Desarrollar la innovación y la creatividad en la práctica profesional y aplicar los conocimientos teóricos y los avances científicos a la práctica profesional y a la investigación.

Diagnosticar, asesorar, prevenir e intervenir a fin de favorecer el desarrollo y el aprendizaje en personas con necesidades educativas especiales, trastornos del aprendizaje y con riesgo de exclusión educativa y/o social.

Diseñar, aplicar y evaluar programas, procesos, recursos y prácticas educativas dirigidas a cualquier persona o grupo social tomando en consideración su nivel de desarrollo, sus necesidades y limitaciones, así como los contextos multiculturales

Diseñar, asesorar, coordinar y evaluar programas y medidas de compensación de las desigualdades educativas; analizar las necesidades y demandas referidas a la escolarización de alumnos en situación de



desventaja social, familiar o personal , así como aquellas condiciones personales y sociales que faciliten o dificulten el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado y su adaptación al ámbito escolar.

Diseñar, evaluar y adaptar procesos de enseñanza - aprendizaje a los modelos de convivencia en los distintos contextos sociales, lingüísticos y culturales en los que desempeñe su trabajo.

Diseñar, implementar, coordinar y evaluar intervenciones y programas de orientación psicopedagógica sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, sobre la adaptación personal y social y sobre las salidas profesionales del alumnado.

Emitir informes técnicos, peritajes y auditorias relacionados con el puesto de trabajo y analizar, diseñar y promover procesos de enseñanza y aprendizaje mediante el uso de diferentes lenguajes, medios y recursos.

Evaluar procesos de desarrollo y aprendizaje humano, tanto normales como atípicos, a lo largo del ciclo vital.

Evaluar y diagnosticar a los aprendices en los diferentes aspectos del desarrollo (aptitudes, intereses, personalidad, motivación....) con el objetivo de adoptar las medidas ordinarias y extraordinarias de atención a la diversidad.

Mantener un comportamiento reflexivo y crítico ante la realidad social y educativa y favorecer los cambios, transformaciones e innovaciones que lleven a mejorar la calidad de vida individual y social.

Mejorar la calidad del ejercicio profesional y, en particular, la propia formación y desarrollar estrategias que faciliten la colaboración, la creación de redes, la implicación de los diferentes agentes educativos y/o sociales que participan en procesos psicoeducativos.

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Promover, organizar y evaluar cuantas medidas de asesoramiento e intervención posibiliten una mejor implicación y capacitación de las familias en la educación de sus hijos, así como su participación y colaboración con centros escolares y con otras instituciones, tanto en la dimensión personal, como en la evolutiva y/o la social.

Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Que los estudiantes se impliquen de manera general y transversal, en la aplicación y defensa de todos los derechos fundamentales y democráticos, así como los principios de mejora social



Realizar la evaluación y la valoración sociopsicopedagógica del alumnado y determinar el modelo y los servicios de su escolarización mas adecuados.

Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios psicopedagógicos que incluyan una reflexión sobre cuestiones de índole social, científica o técnica.

Trabajar con la comunidad para desarrollar, implementar y evaluar planes de acción con miras de mejora económica, social, educativa y del empleo y proyectos, servicios, políticas y prácticas psicoeducativas, con el fin de dar respuesta a las necesidades de las personas, organizaciones y/o colectivos específicos en colaboración con otros profesionales y agentes sociales.

Usar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener, elaborar y proporcionar información educativa y propia de las ocupaciones (bases de datos, programas informáticos).

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Empleabilidad de las personas adultas.

Se aborda la empleabilidad de las personas adultas, analizando las competencias necesarias para su inserción laboral. Se examinan estrategias de orientación profesional y programas de formación continua que faciliten la adaptación al mercado laboral. Además, se estudian las políticas activas de empleo y las herramientas para mejorar la empleabilidad en contextos socio-laborales diversos.

2. Dificultades para la inserción de los desempleados.

Se exploran las dificultades de inserción laboral de las personas desempleadas, identificando las barreras y obstáculos que enfrentan en el mercado laboral. Se analizan estrategias y recursos para la orientación y el apoyo a la inserción laboral, así como programas y políticas activas de empleo dirigidos a este colectivo. Además, se estudian intervenciones psicopedagógicas para mejorar su empleabilidad y facilitar su integración socio-laboral.

3. Programas y acciones de apoyo al empleo y a la inserción laboral.

Se analizan las iniciativas y políticas activas de empleo diseñadas para facilitar el acceso al mercado laboral, las estrategias de orientación profesional, y los recursos destinados a mejorar la empleabilidad de diversos colectivos. Se examinan casos prácticos y se desarrollan competencias para diseñar, implementar y evaluar estos programas y acciones.

**4. Metodologías de intervención en la orientación e inserción laboral de personas adultas.**

Se abordan las diferentes metodologías y estrategias utilizadas en la orientación e inserción laboral de personas adultas. Se analizan enfoques prácticos y teóricos para diseñar e implementar programas efectivos, incluyendo técnicas de asesoramiento, tutorías personalizadas, y herramientas de evaluación. Además, se estudian casos de éxito y mejores prácticas en distintos contextos socio-laborales.

5. Los yacimientos de empleo.

Se examinan las áreas emergentes del mercado laboral con potencial de generar nuevas oportunidades de empleo. Se analizan sectores en crecimiento, tendencias laborales y las competencias requeridas para acceder a estos nichos de mercado. Además, se estudian estrategias para identificar y aprovechar estos yacimientos de empleo, facilitando la inserción laboral y la adaptación a los cambios del mercado.

6. Acciones de orientación para el empleo y el autoempleo.

Se centra en las estrategias y recursos de orientación diseñados para apoyar tanto la búsqueda de empleo como el desarrollo de proyectos de autoempleo. Se analizan técnicas de asesoramiento, talleres prácticos, y programas de capacitación que faciliten la inserción laboral y el emprendimiento. Además, se estudian casos de éxito y se desarrollan competencias para implementar estas acciones de manera efectiva.

7. La orientación profesional para la ocupación y la orientación laboral en las organizaciones.

Se abordan las estrategias y metodologías empleadas en la orientación profesional para la ocupación, así como en la orientación laboral dentro de las organizaciones. Se analizan programas de desarrollo profesional, técnicas de coaching y mentoring, y herramientas de evaluación para mejorar la empleabilidad y el desarrollo de carrera. Además, se estudian casos prácticos y se desarrollan competencias para implementar estas estrategias en diversos entornos organizacionales.

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)**ACTIVIDADES PRESENCIALES**

Actividad	Horas
Tutorías	0,50
Seminario	1,50
Prácticas en aula	20,00
Total horas	22,00

**ACTIVIDADES NO PRESENCIALES**

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	0,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	20,00
Estudio y trabajo autónomo	28,00
Preparación de clases	0,00
Preparación de actividades de evaluación	0,00
Resolución de casos prácticos	5,00
Total horas	53,00

METODOLOGÍA DOCENTE

Lección Magistral participativa

Resolución de problemas

Estudio de casos

Aprendizaje basado en proyectos

Aprendizaje colaborativo

Atención individualizada y/o grupal

al

EVALUACIÓN

La evaluación de la adquisición de las competencias por parte del estudiantado se realizará combinando diferentes tipos de evidencias, vinculadas a las distintas actividades que desarrollará en las asignaturas del módulo. Para ello podrán utilizarse los siguientes procedimientos:

- Examen, consistente en la realización de una prueba oral y/o escrita. 50%.
- Portafolio, en el que se incluirán los diferentes trabajos realizados por el estudiantado. 30%.
- Exposiciones en clase de los trabajos realizados. 20%.
- Participación en las distintas actividades de clase. 0%.

Cada uno de estos procedimientos podrá tener asignado un porcentaje de la calificación final de acuerdo con la importancia otorgada, que quedará reflejada en la guía docente de cada asignatura del módulo. La evaluación se realizará de forma independiente para cada una de las asignaturas que componen el módulo.

El sistema de calificaciones se expresará mediante una calificación numérica de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente (RD 1125/2003, de 5 de septiembre), por la que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Se tendrá en cuenta lo siguiente:

- No existe diferencia en el procedimiento de evaluación entre la primera y la segunda convocatoria.



(ACGUV 108/2017, artículo 6.1).

- Los apartados de la evaluación son recuperables en segunda convocatoria (ACGUV 108/2017, artículo 6.5), garantizando así el derecho del estudiantado a superar la asignatura en dicha convocatoria (ACGUV 108/2017, artículo 6.6).
- La asistencia no constituye un requisito mínimo, aunque podrá ser valorada (ACGUV 108/2017, artículo 6.8).

La realización fraudulenta de pruebas de evaluación y el plagio en los trabajos serán considerados conforme al Reglamento de evaluación y calificación de la Universitat de València (ACGUV 108/2017) y al Protocolo de actuación ante prácticas fraudulentas (ACGUV 123/2020).

El uso de tecnologías (incluida la inteligencia artificial) que no haya sido previamente y expresamente autorizado por el profesorado para la elaboración de materiales de evaluación podrá dar lugar a que dichos materiales no sean considerados de autoría propia y serán tratados de acuerdo con la normativa vigente y el Código de Convivencia y Buenas Prácticas de la Universitat de València (ACGUV 300/2023, DOGV núm. 9747, de 18.12.2023).

BIBLIOGRAFÍA

Abdala, E.; Jacinto, C; y Solla, A. (2006). La inclusión laboral de los jóvenes: entre la desesperanza y la construcción colectiva. Montevideo: Cinterfor/OIT.

Banyuls, J., Cano, E., Pitxer, J.V., Sánchez, A. (2005). Economia laboral i polítiques d'ocupació. València: Publicacions de la Universitat de València.

Boza, A., Méndez, J. M., Monescillo, M., y Toscano, M. (2010). Educación, Investigación y desarrollo social. Madrid: Narcea

Calvo Verdú, M. (2011). Técnico en Orientación e Intervención Sociolaboral. Paréntesis.

Federación de Asociaciones Empresariales De Empresas de Inserción (2014). Memoria social del 2013. Madrid: Federación de Asociaciones Empresariales De Empresas de Inserción (FAEDEI).

Gentile, A. (2005). Trayectorias de vulnerabilidad social. Barcelona: Unidad de Políticas Comparadas –CSIC

Marhuenda, F. (Coord.) (2006). La cualificación profesional básica: competencias para la inclusión sociolaboral de jóvenes. Revista de Educación, 341, 15-34

Ortega, M. S., Sánchez-García, M. F., Fernández-García, A., Trujillo, J. M., Romero-García, C., & García-Ripa, M. I. (2024). Percepción de profesionales de la orientación sobre la formación recibida en el modelo construyendo mi carrera profesional (CCP). REOP-Revista Española de Orientación y Psicopedagogía, 35 (3), 6-23

Pérez, P. R. Á., & Benítez, N. G. (2024). Orientando la construcción de oportunidades: una experiencia de aprendizaje servicio con estudiantes de posgrado. Revista d'Innovació Docent Universitària, 1-14.



Rodríguez, J. A. C., & Abal, Y. N. (2024). Orientación laboral; recursos y herramientas para la intervención. Aula Magna Proyecto clave. McGraw Hill.

Rodríguez-Muñiz, N., Pérez-Herrero, M. del H., & Burguera Condon, J. L. (2025). Orientación para el desarrollo de la carrera en los ciclos formativos de grado básico: Una revisión sistemática. Revista de Investigación Educativa, 43. <https://doi.org/10.6018/rie.592521>

Rodríguez, O., Izuzquiza, D., Rodríguez, P., y Ruiz, S. (2015, Marzo). Evaluación de la metodología empleo con apoyo (ECA) en el programa promotor de la fundación prodis. IX Jornadas Científicas Internacionales de Investigación sobre Personas con Discapacidad, Salamanca, resumen recuperado de <http://inico.usal.es/c52/jornadasdiscapacidad.aspx>

Sánchez-García, M. F., del Carmen García-García, M., & Ortega, M. S. (2019). Servicios de orientación sociolaboral en la Región de Murcia, España: Buenas prácticas y debilidades. Revista de Ciencias Sociales, 164, 109- 130.